

Imprudencia de usuarios de bicicletas y *scooters* genera riesgos en las veredas

Niños y personas mayores son los más afectados por la conducción irrespetuosa.

A lo largo de todo el país se han construido vías para el tránsito de bicicletas y otros ciclos, como los *scooters*. La Ley de Convivencia Vial, promulgada en 2018, buscó regular este tipo de transportes para evitar no solo los problemas con los vehículos motorizados, sino también algo que ya entonces era un problema: la circulación por las veredas en estos medios de transporte, a veces a alta velocidad, que de impactar a un peatón pueden ocasionarle severos daños.

Nada de lo anterior ha impedido que esto siga ocurriendo. En cartas al director de este medio son comunes los casos de personas que han sido impactadas por estos vehículos. A ello se suma el aumento de servicios de reparto que utilizan bicicletas y que recorren las calles y calzadas del país a gran velocidad, en búsqueda del siguiente pedido. Eso, sin contar las que utilizan motor y generan un molesto estruendo al pasar.

Alejandra Valencia, académica de la Escuela de Ingeniería en Construcción y Transporte de la PUCV, explica que quienes más están expuestos a accidentes por la conducción irresponsable de los *scooters* y bicicletas son los niños y las personas de la tercera edad: "Las consecuencias pueden ser mucho más graves, sobre todo en un adulto mayor, porque un solo golpe puede ser de gravedad. Y el otro problema que ocurre con estos tipos de siniestros viales es que no tienes cómo denunciar a alguien que pasó rápido".

Desde el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones afirman que "se ha trabajado en dos áreas: por un lado, en una revisión y recategorización de los diversos ciclos asociados a la electromovilidad, lo cual será clave para generar nuevas herramientas normativas. Y, en paralelo, trabajando en su fiscalización, tarea para la cual en conjunto con Inacap se desarrolló un aparato para revisar la potencia y velocidad de los ya mencionados *scooters*".



El uso de *scooter* con motor representa un desafío para la regulación, que se está revisando.